



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### MINUTA

#### TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta minutos del veintitrés de marzo de dos mil diecisiete, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, tuvo verificativo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el Artículo 89, segundo, tercero y cuarto párrafos, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los Artículos 9, 13, 18 y 44, fracción I del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

#### LISTA DE ASISTENCIA

**Presidente:**

Carlos Á. González Martínez                      Consejero Electoral

**Secretario:**

Juan González Reyes                                      Titular de la Oficina de Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos  
Personales

**Vocales:**

Alejandro Fidencio González                              Secretario Administrativo  
Hernández

Myriam Alarcón Reyes                                      Titular de la Unidad Técnica de Archivo,  
Logística y Apoyo a Órganos  
Desconcentrados

Jesús Medina Franco                                      Titular de la Unidad Técnica de Asuntos  
Jurídicos

Salvador Gabriel Macías Payén                              Titular de la Unidad Técnica de  
Comunicación Social y Difusión

**Invitados Permanentes:**



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Jorge Alberto Diazconti  
Villanueva

Contralor General

Andrés Leopoldo Valencia  
Benavides

Representante de la Titular de la Unidad  
Técnica del Centro de Formación y  
Desarrollo

Designado mediante oficio IEDF/UTCFyD/0225/2017

Jaime Calderón Gómez

Representante del Consejero Presidente  
Mario Velázquez Miranda

Adelina Edith González  
González

Representante del Consejero Electoral Yuri  
Gabriel Beltrán Miranda

Itzel Bello Alcaraz

Representante del Consejero Electoral Pablo  
César Lezama Barreda

Luz María Calderón Arvizu

Representante de la Consejera Electoral  
Olga González Martínez

María Amelia Gutiérrez Cedillo

Representante de la Consejera Electoral  
Dania Paola Ravel Cuevas

José Inés Ávila Sánchez

Representante de la Consejera Electoral  
Gabriela Williams Salazar

Previa verificación del *quórum* requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 19 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, con la asistencia de las y los integrantes con derecho a voz y voto, y nueve integrantes con derecho únicamente a voz, se declaró el inicio de la sesión.

El Presidente del Comité de Transparencia, Licenciado Carlos Á. González Martínez, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de febrero de 2017.**
- 2. Asuntos Generales**

Al no presentarse más comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos por las personas integrantes del Comité, con derecho a ello.

Asimismo, el Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes, solicitó la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal y al aprobarse por unanimidad de votos por las personas integrantes del Comité de Transparencia, se desahogó el Orden de Día de la manera siguiente:

**1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de febrero de 2017.**

El Presidente del Comité de Transparencia, Licenciado Carlos Á. González Martínez, sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el proyecto de minuta mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones de forma, por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Contraloría General.

Al no haberse presentado más intervenciones, las y los integrantes del Comité de Transparencia, aprobaron por unanimidad el siguiente:

**ACUERDO CT-11/17.** Se aprueba la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de febrero de 2017; con las observaciones manifestadas y presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

**2. Asuntos Generales**

El Presidente del Comité de Transparencia, Licenciado Carlos Á. González Martínez, consultó a las y los integrantes del Comité sobre algún Asunto General a discutir en esta sesión.

El Contralor General, Licenciado Jorge Alberto Diazconti Villanueva, enlistó un punto en relación con la elaboración de criterios derivados del Comité de Transparencia.

En el desahogo del asunto, el Contralor General solicitó circular entre los integrantes del Comité, una propuesta de formato para la publicación de los criterios sustentados por el Comité de Transparencia de este Instituto.

Comentó que derivado de diversas reuniones con personal de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; de la revisión de diversos criterios publicados en otros portales de los Sujetos Obligados como la Secretaría de la Función Pública y de la revisión de algunos elementos empleados en tesis de jurisprudencia, se pre diseñó dicho formato.

Además, propuso que, dicho formato se incorpore al sitio institucional de internet, en el apartado de las obligaciones de Transparencia del artículo 121, fracción XLIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mediante la creación de un hipervínculo denominado "Criterios derivados de las sesiones del Comité de Transparencia".

Asimismo, con la finalidad de establecer la conveniencia de la publicación de estos criterios en la página institucional, solicitó la creación de un grupo de trabajo en el que intervenga personal de la Contraloría General, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

La Representante de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, calificó como apropiada la propuesta emitida por el Contralor General e hizo referencia a los criterios manejados por el Instituto Nacional Electoral.

El Vocal del Comité de Transparencia, Maestro Jesús Medina Franco acompañó la propuesta del Contralor General, indicó que efectivamente se ha platicado sobre el tema y se ha consensuado la propuesta de formato que se presenta en esta sesión, misma que se puede materializar con el fin de crear un vínculo con las resoluciones emitidas por el Comité para formar criterios.

Asimismo, manifestó que se debe definir el número de resoluciones adoptadas en el seno del Comité, que se requieren para constituir un criterio. Destacando que

hay otras instituciones como el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que también publican esos criterios.

Señaló sobre la importancia de la intervención de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en el grupo de trabajo pues a partir de la misma, se puede generar un sistema de búsqueda a través de tema, palabra, fecha de sesión, etc.

Finalmente señaló que con esta herramienta, la ciudadanía tendrá un acceso fácil a los criterios en cuanto a la clasificación de información, tanto reservada como confidencial y se podría generar un acervo.

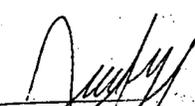
El Presidente del Comité de Transparencia, Licenciado Carlos Á. González Martínez, considera atinada la creación de este grupo de trabajo y en vista de que en Asuntos Generales no se pueden tomar acuerdos, solicitó al Secretario del Comité de Transparencia valorar la pertinencia del grupo e informar a los titulares de las áreas que han sido señaladas, e informarle al Secretario Ejecutivo para iniciar los trabajos de acuerdo a este tema.

Adicionalmente, solicitó al grupo presentar un documento debidamente sustentado, motivado y fundamentado que será de utilidad para el seguimiento de los criterios emitidos por este órgano colegiado y su publicidad en el portal.

Al desahogarse todos los puntos listados en el Orden del Día, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del veintitrés de marzo de dos mil diecisiete, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia. Firman al margen y al calce el Presidente y el Secretario del Comité de Transparencia.

-----CONSTE-----

  
-----  
**Lic. Carlos A. González Martínez**  
Presidente del Comité de  
Transparencia del  
Instituto Electoral del Distrito Federal

  
-----  
**Mtro. Juan González Reyes**  
Secretario del Comité de  
Transparencia del  
Instituto Electoral del Distrito Federal